



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052931/2017

CÓRDOBA,

26 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Juan Pablo ARANGUREN ABRATE, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que la Dra. Cámara se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 04/02/2018;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente – por vía de la excepción - al Dr. Juan Pablo ARANGUREN ABRATE (Legajo 47.098), en un cargo Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-01-2018 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del 31-01-2018, en reemplazo de la Dra. Candelaria Inés Cámara, de acuerdo a lo establecido en el Art° 4 de la Ord. N° 2/2011 del HCS.

Artículo 2°.- El Dr. Aranguren Abrate, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

2234 i

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC